

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 19.05.22

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de dos mil veintidós siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bulrich, Ignacio Pavlovsky, Néstor A. Camino, Ricardo Levi, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

Se procede a dar lectura del Orden del Día para que los presentes puedan dar su conformidad:

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

APERCIBIR: al jockey JONATAN J. OGER por haber registrado 1,300 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 2ª carrera del lunes 16 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "PROLIFERA"

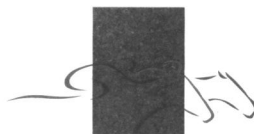
MULTAR: en la suma de \$ 4.000.-, al jockey CRISTIAN E. VELAZQUEZ por haber registrado 1,400 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 7ª carrera del lunes 16 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "HE'S COOL", y ser reincidente en este tipo de faltas.

SUSPENDER: por el término de tres (3) reuniones que se computarán los días domingo 29, lunes 30 y martes 31 de mayo próximo, al jockey JUAN CRUZ DIESTRA, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto, sin ninguna causa que lo justifique, para la reunión del día lunes 16 de mayo ppdo., donde debía conducir en la 7ª carrera al S.P.C. "KURO" y ser reincidente en este tipo de faltas.

APERCIBIR SEVERAMENTE: al jockey WALTER A. AGUIRRE, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 11ª carrera del día lunes 16 de mayo ppdo. donde condujo al S.P.C. "TRANSONICA", y ser reincidente.



NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CA



COMISIÓN DE CARRERAS

FALTA DE DOCUMENTACION

SUSPENDER: al S.P.C. "ASTRO DIVINO", a cargo del entrenador D. EDGARDO D. ROLDAN, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 6ª carrera del día lunes 16 de mayo ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.

**TESORERIA
PREMIOS CADUCOS**

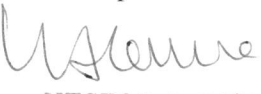
Atento lo solicitado por el Señor Entrenador D. ATILIO SAMBUCETI (D.N.I. N° 14.905.560), donde consigna no haber cobrado las comisiones correspondientes al S.P.C. "FUERZA TOTAL" por su participación en la reunión del día 29 de enero de 2021; al S.P.C. "LUCI TRIOMPHE" por sus participaciones en las reuniones de los días 13 de mayo, 3 de octubre y 23 de octubre de 2021; al S.P.C. "VECINO BUENO" por su participación en la reunión del día 13 de junio de 2021; al S.P.C. "LEDECKY" por sus participaciones en las reuniones de los días 21 de junio, 1 de octubre, 18 de octubre y 8 de noviembre de 2021 y al S.P.C. "SEXY CAUSE" por su participación en la reunión del día 27 de agosto de 2021; que por razones de fuerza mayor; y estos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.

LICENCIA PROVISIONAL DE ENTRENADOR

OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022, licencia provisional de entrenador s.p.c. al Señor **JORGE BERNABE CABRERA** (D.N.I. N° 13.409.726 / CUIT 20-13409726-5). Al finalizar ese período esta Comisión evaluará su actuación para la renovación por un período más.

OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022, licencia provisional de entrenador s.p.c. al Señor **RAMIRO GAITAN PICART** (D.N.I. N° 38.688.529 / CUIT 24-38688529-6). Al finalizar ese período esta Comisión evaluará su actuación para la renovación por un período más.

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - Republica Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
SECRETARIA

Buenos Aires, 19 de mayo de 2022.

VISTO el informe elevado por el Laboratorio de Control de Doping (CeNARD) en relación con el análisis del material extraído al S.P.C. **“UNBEATEN”** que participara de la 11ª carrera del día lunes 25 de abril ppdo., clasificándose en el segundo puesto; y,

CONSIDERANDO:

Qué, en virtud del resultado positivo y notificado de la sanción provisoria aplicada al entrenador de S.P.C. Sr. José A. Roldán y al S.P.C. “Unbeaten”, éste comunicó que desistía de la apertura a la contraprueba del material extraído al S.P.C. “UNBEATEN” y que aceptaba el resultado del primer análisis

Qué, ante el desistimiento anunciado por este profesional, resulta inoficioso llevar a cabo alguna otra gestión y/o procedimiento adicional, debiéndose declarar válidos y vinculantes para el Sr. Roldán los resultados arrojados por el primer análisis, que dieran positivo;

En efecto, el Reglamento General de Carreras, en su Capítulo XXII, Artículo 36, Punto XIII, establece que: “...*En el supuesto de no presentación del cuidador citado, se tendrán por aceptados los resultados obtenidos y por desistido el derecho a formular descargo y ofrecer prueba, pasando las actuaciones a la Comisión de Carreras para resolver...*”;

Qué, esos análisis efectuados informaban sobre presencia sustancias prohibidas por el Reglamento General de Carreras que se encuadran en la categoría 2ª (Artículo 36, Inciso VII);

Qué, en consecuencia, y habiendo recibido el descargo en tiempo y forma del entrenador Roldán, la Comisión de Carreras, en su sesión del día de la fecha,

R E S U E L V E:

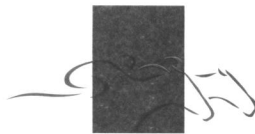
1º.- Suspender por el término de cuatro (4) meses, que se computará desde el día 13 de mayo ppdo. y hasta el 12 de septiembre próximo inclusive, al entrenador s.p.c. D. JOSE A. ROLDAN;

2º.- Suspender por el término de cuatro (4) meses, que se computará desde el día 13 de mayo ppdo. y hasta el 12 de septiembre próximo inclusive al S.P.C “UNBEATEN”;



NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar



COMISIÓN DE CARRERAS

3°.- Distanciar del marcador de la 11ª carrera del día lunes 25 de abril ppdo., al S.P.C. “UNBEATEN”, quedando el definitivo de la manera que sigue: primero “BRUJO EMPEROR”; segundo “EVO TORMENTOSO”; tercero “UN DIA MAS”; cuarto “VICENTE KING” y quinto “EMIRATO RICO”;

4°.- Regístrese y notifíquese a los interesados.

NOTIFICADO FIRMA Y ACLARACION
Nº DE DOCUMENTO
DIRECCION Y TELEFONO


NESTOR A. CAMIN
COMISION DE CARRER
HIPODROMO ARGENTINO DE PAL
SECRETARIO